H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO

Progreso 2021-2024

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA No. MPY-R33-LP-03-2024	LOCALIDAD:	PROGRESO.
	No. DE CONTRATO:	No. MPY-R33-LP-03-2024
OBRA: **REHABILITACION DE CALLES EN EL PONIENTE EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO, YUCATAN.**		

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATÁN; CORRESPONDIENTE AL CONCURSO POR **LICITACION PUBLICA No. MPY-R33-LP-03-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA: **"REHABILITACION DE CALLES EN EL PONIENTE EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO, YUCATAN."**

A. **FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO.**

En la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán, siendo las **09:30** horas del día **02 de mayo del 2024**, se reunieron en la oficina de la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Progreso, Yucatán, ubicada en la calle 37 s/n entre 148 y 150 Fracc. Héctor Victoria; los servidores públicos, así como los concursantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la celebración del Acto de Fallo del concurso por **Licitación Pública No. MPY-R33-LP-03-2024,** de la obra **"REHABILITACION DE CALLES EN EL PONIENTE EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO, YUCATAN."**.

B. **SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE EL ACTO.**

Preside el presente acto el Ing. Luis Alberto Castro Naal, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el Ing. Manuel Jesús León Irola Subdirector de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Progreso.

C. **FALLO.**

Con el propósito de dar a conocer el fallo del procedimiento de contratación, que se formuló de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 44 de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, se procedió a dar lectura del mismo precisándose que su contenido se difundirá a través de la página oficial del Municipio de Progreso el mismo día en que se emite, para efectos de su notificación al licitante. Por otra parte, estará fijado un ejemplar de esta acta en la entrada del Edificio de Obras Públicas que es un lugar visible y con acceso al público.

I. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LAS BASES DEL CONCURSO QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

No se desechó ninguna Propuesta.

II. PROPUESTAS SOLVENTES.

De acuerdo al análisis detallado desde el punto técnico y económico efectuado por el H. Ayuntamiento de Progreso, se determina que las propuestas solventes son las siguientes:

ELECTRIFICACIONES Y PROYECTOS DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.; Presenta una propuesta con un importe original de **$ 1, 547,896.44** (Son: Un Millón Quinientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Noventa y Seis Pesos 44/100 M.N.). Esta proposición, cumple con todos los requisitos y documentos solicitados en las bases del concurso. Los rendimientos presentados se consideran normales, los precios de los materiales y los salarios

presentados son acordes a los del mercado. La proposición de esta empresa se considera aceptable y corresponde a la postura solvente que ocupa el Primer Lugar.

FREYCO MEXICO S.A. DE C.V.; Presenta una propuesta con un importe original de **$ 1, 589,509.11** (Son: Un Millón Quinientos Ochenta y Nueve Mil Quinientos Nueve Pesos 11/100 M.N.). Esta proposición, cumple con todos los requisitos y documentos solicitados en las bases del concurso. Los rendimientos presentados se consideran normales, los precios de los materiales y los salarios presentados son acordes a los del mercado. La proposición de esta empresa se considera aceptable y corresponde a la postura solvente que ocupa el Segundo Lugar.

III. NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y MONTO TOTAL DE SU PROPOSICION.

De conformidad con el fallo antes referido, la proposición que resultó ganadora porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de concurso por Licitación Pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y es entre las propuestas solventes, quien asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes es la presentada por el licitante **ELECTRIFICACIONES Y PROYECTOS DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.;** y en consecuencia, se le adjudica el contrato correspondiente al concurso por Licitación Pública **No. MPY-R33-LP-03-2024**, relativa a **"REHABILITACION DE CALLES EN EL PONIENTE EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO, YUCATAN."** con una propuesta por un monto total de **$ 1, 334,393.48** (Son: Un Millón Trescientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Tres Pesos 48/100 M.N.) más **$ 213,502.96** (Son: Doscientos Trece Mil Quinientos Dos pesos 96/100 M.N.) correspondiente al I.V.A., haciendo un total de **$ 1, 547,896.44** (Son: Un Millón Quinientos Cuarenta y Siete Mil Ochocientos Noventa y Seis Pesos 44/100 M.N.).

IV. FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTIAS.

El licitante ganador se compromete y obliga a entregar las garantías de cumplimiento de contrato a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que reciba la notificación de este fallo, conforme a lo indicado en el artículo 54, de la Ley de Obra Pública y Servicios Conexos del Estado de Yucatán, pero invariablemente antes de la firma del contrato; en las Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicadas en Calle 37 x 148 y 150 S/N Col. Héctor Victoria, Progreso, Yucatán.

V.- EN SU CASO, LUGAR Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS ANTICIPOS.

El anticipo será pagado vía electrónica a la cuenta que proporcione el licitante ganador dentro de los dos días siguientes a la presentación y aprobación de las garantías correspondientes.

VI.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO

Progreso
2021-2024

ACTA DE FALLO

LICITACION PUBLICA No. MPY-R33-LP-03-2024	LOCALIDAD:	PROGRESO.
	No. DE CONTRATO:	No. MPY-R33-LP-03-2024
OBRA: **REHABILITACION DE CALLES EN EL PONIENTE EN LA LOCALIDAD DE PROGRESO, YUCATAN.**		

La presente acta surte efecto para la Empresa **ELECTRIFICACIONES Y PROYECTOS DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.;** de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos a las **09:30** horas del día **03 de mayo del año en curso**, en la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicadas en Calle 37 x 148 y 150 S/N Col. Héctor Victoria, Progreso, Yucatán.

VII.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS.

El plazo original establecido en las bases del concurso es con fecha de inicio de los trabajos el día **13 de mayo** y fecha de terminación el **20 de julio del año 2024**, con una duración de **69 días naturales**.

VIII. CIERRE DEL FALLO.

Para constancia y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes, a continuación, firman el presente documento, al margen y al calce, los servidores públicos y las personas que intervinieron en el presente acto de fallo.

Nombre, Cargo y Dependencia	Firma
Ing. Luis Alberto Castro Naal. Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas **H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO**	
Ing. Manuel Jesús León Irola. Subdirector de Obras Públicas **H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO**	
Ing. Román Espinosa Salazar Representante de la Empresa. **ELECTRIFICACIONES Y PROYECTOS DE CAMPECHE, S.A. DE C.V.**	
Noemí Judith Cen Pool. Representante de la Empresa. **FREYCO MEXICO, S.A. DE C.V.**	

----------FIN DEL ACTA----------